

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
RUTEORO RUTAS DE EL ORO CIA. LTDA., CELEBRADA EL 25 DE MAYO DEL  
2016 A LAS 19H00.**

En la ciudad de Arenillas, Cantón Arenillas, Provincia de El Oro, a los veinticinco días del mes de mayo de Dos Mil dieciséis, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles en las calles Batallón Cayambe y 24 de Mayo, domicilio del señor José Hidalgo, siendo las 19:29, previa convocatoria publicada en el diario Opinión de la ciudad de Machala, el día dieciséis de mayo del 2016, que textualmente dice: Convocase a los socios de la COMPAÑÍA RUTEORO RUTAS DE EL ORO CIA. LTDA., a Junta General Extraordinaria que se llevará a efecto el día MIERCOLES 25 DE MAYO DEL 2016, a las 19H00, en el local social de la compañía ubicado en la CALLE BATAYON CAYAMBE Y 24 DE MAYO EN LA CIUDAD DE ARENILLAS, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RECTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015. 2.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, LA LEGALIZACION DE LO RESUELTO POR LA JUNTA.** Convoca el señor VICTOR HUGO MIÑAN VARGAS en su calidad de gerente general de la compañía. Preside la presente Junta General el señor JOSE HIDALGO SANCHEZ, en su calidad de presidente de la compañía y como secretario el señor VICTOR HUGO MIÑAN VARGAS, gerente general de la misma. Seguidamente el Presidente solicita se proceda a elaborar la lista de los socios presentes para constatar que existe quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, por lo que dispone al señor VICTOR HUGO MIÑAN VARGAS, secretario de la Junta, para que compruebe si existe quórum legal para instalarse en Junta, encontrándose presentes los siguientes socios: **1.- VICTOR HUGO MIÑAN VARGAS**, por sus propios derechos, poseedor de 112 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, las mismas que representan el 27,72 % del capital de la Compañía; **2.- MIGUEL ANTONIO DAVILA JAPON**, por sus propios derechos, poseedor de 112 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, las mismas que representan el 27,72 % del capital de la Compañía; **3.- JOSE MARIA HIDALGO SANCHEZ**, por sus propios derechos, poseedor de 112 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, las mismas que representan el 27,72 % del capital de la Compañía; Los socios concurrentes representan el 83.16 por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que se constituyen en junta general, conforme lo establece el artículo 116 y 119 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. De inmediato el Presidente dispone que el Secretario de lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RECTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015.**- Toma la palabra el señor JOSE MARIA HIDALGO SANCHEZ, presidente de la compañía, y manifiesta que por error al presentar la declaración del año 2015 por parte del contador, por lo que es necesario rectificar estado financiero de conformidad con los informes presentados

a cada socio. Una vez planteada la moción la Presidencia consulta a la sala sobre la existencia de alguna sugerencia sobre la misma o una moción alternativa a ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General de socios la rectificación del estado financiero del año 2015. **2.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, LA LEGALIZACION DE LO RESUELTO POR LA JUNTA.** con relación a este punto los socios presentes en la junta, resuelven por **UNANIMIDAD** autorizar al Representante Legal para que con su sola firma legalice todo lo resuelto en la misma. Tratados y resueltos por **UNANIMIDAD** todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la misma se procede a dar lectura a dicho documento, siendo esta ratificada en todo su contenido por los socios presentes, quienes proceden a firmarla en unidad de acto como constancia de lo actuado, siendo las Veinte Horas Minutos (20:00), la Presidencia da por terminada la presente Junta.

  
VICTOR HUGO MIRAN VARGAS  
GERENTE GENERAL

  
JOSE MARIA HIDALGO SANCHEZ  
PRESIDENTE